

**---CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CELEBRADA EL
DÍA 08 DE MARZO DEL AÑO 2013.-----**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 08 del mes de marzo del año 2013, en la sala destinada para tal efecto, en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 y 5 oriente, colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-----

---El C. Presidente del Consejo da inicio a los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria que, con fundamento en el artículo 58, fracción I de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 14 y 19 ambos en su inciso a), del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, se ha convocado, solicitando al C. Secretario General del mismo pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal.-----

---El C. Secretario General procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes: Presidente Lic. Jacinto Pérez Gerardo; Consejeros Ciudadanos, Prof. Andrés López Muñoz, Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Lic. Arturo Fajardo Mejía, Lic. Rodrigo Borbón Contreras y Lic. Enrique Ibarra Calderón; Representantes de partidos políticos, Partido Acción Nacional, Lic. Jorge Antonio González Flores; Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; Partido de la Revolución Democrática, M.C. José Antonio Ríos Rojo; Partido del Trabajo, Lic. Martín Leopoldo Angulo Cuén; Partido Verde Ecologista de México, Lic. José Eduardo Ruiz Chimal; Partido Nueva Alianza, Lic. Gloria Elvira Félix Escobar; Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar.-----

---El C. Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y da cuenta de que hay una asistencia total de los integrantes con derecho a voz y voto, siete de los Representantes de Partidos Políticos y de que no están presentes ninguno de los Representantes del Poder Legislativo.-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias señor Secretario. Existiendo quórum legal se declara instalada la sesión y se pone a consideración de este Pleno el orden del día, y por tratarse de sesión ordinaria se incluye el punto de asuntos generales, si alguien desea, en este momento, incluir algún tema en asuntos generales le ruego manifestarlo. Adelante consejero Rodrigo Borbón."-----

---En uso de la voz el Consejero Rodrigo Borbón Contreras dice: "Nada más para dar cuenta en asuntos generales del cumplimiento del artículo 14 del Reglamento para la fiscalización del 5% destinado a la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, por parte de todos los partidos políticos acreditados ante este Consejo Estatal Electoral."-----

---Continúa el C. Presidente y dice: "Muy bien consejero. Tomamos nota Secretario por favor, porque estuvo muy larga la denominación del punto. ¿Alguien más desea incluir algún punto en asuntos generales?, no habiendo otra intervención estamos en condiciones de poner a consideración del Pleno el orden del día, si nos hace el favor señor Secretario de darle lectura y tomar la votación."-----

---En uso de la voz, el Secretario General, dice: "El orden del día propuesto es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Aprobación del proyecto de acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de febrero de 2013; Tercero.- Aprobación del proyecto de acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de febrero de 2013; Cuarto.- Aprobación del proyecto de acta de la Segunda Sesión Especial, celebrada el 28 de febrero de 2013; Quinto.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos con los criterios para el procedimiento de ubicación de casillas; Sexto.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo en el que se establecen los colores que identificarán las urnas y las boletas para las elecciones de Diputados y las de Presidentes Municipales, Síndicos Procuradores y Regidores en el Proceso Electoral 2013; Séptimo.- Solicitud de autorización que presenta el Presidente del Consejo Estatal Electoral para la celebración de convenio de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, para la producción de la tinta de seguridad; Octavo.- Entrega del catálogo de medios de comunicación impresos a los partidos políticos, por medio del cual se ponen a su disposición los espacios, así como las tarifas comerciales, para su contratación en el periodo de precampañas; Noveno.- Asuntos Generales con la inclusión del tema solicitado por el consejero Rodrigo Borbón Contreras, en su calidad de Titular de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo al cumplimiento del artículo 14 del Reglamento de Fiscalización del 5% del financiamiento público que deberán destinar los partidos políticos a la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres; Décimo.- Clausura. Si me permiten, para dar cuenta que se acaba de incorporar el representante del Partido Movimiento Ciudadano a la mesa. Solicito también la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados."-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Antes de poner a consideración de este Pleno la votación del orden del día en los términos que se le dio lectura, quisiera proponer, en virtud de que el día de hoy se conmemora el día internacional de la mujer, abrir en el segundo punto un espacio para que quienes quieran hacer alusión a este evento puedan hacerlo y recorramos el resto de los puntos. En esas condiciones primero sometemos a votación el orden del día propuesto, señor Secretario si nos hace el favor."-----

---Continúa el C. Secretario General y dice: "Señores consejeros quienes estén a favor de la aprobación del orden del día como se ha propuesto sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad."-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Aprobado por unanimidad el orden del día se somete a votación la solicitud del Secretario General para dispensar la lectura de los documentos que fueron previamente circulados."-----

---El C. Secretario General da cuenta que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos circulados con anterioridad.-----

---Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el C. Presidente dice: "Muchas gracias. A continuación abrimos el espacio para que se hagan las expresiones en torno al día internacional de la mujer con nuestra felicitación a todas ellas."-----

---El C. Presidente concede el uso de la voz a la consejera Karla Gabriela Peraza Zazueta, quien dice: "Gracias señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Hoy se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. El tema del Día Internacional de la Mujer 2013, centrado en la Violencia contra la mujer es 'Una promesa es una promesa' momento de pasar a la acción para acabar con la violencia contra las mujeres. En materia de derechos de la mujer hay avances en nuestra sociedad. En efecto, es mucho lo alcanzado en la búsqueda de un mundo en el que la equidad de género sobrepase a la retórica y donde se destierren las prácticas y tradiciones que afectan o disminuyen a las mujeres. Sin embargo, no dudo en decir que es más, y mucho más lo que falta por hacerse. La creciente participación de la mujer en la vida social, económica, política y cultural en nuestro estado y en nuestro país, es un hecho que nos enorgullece. Su creciente participación en el mercado laboral en los últimos tiempos, desmiente las viejas ideas sobre el papel tradicional de la mujer en la sociedad. El Consejo Estatal Electoral reconoce, valora y promueve la inclusión de la mujer en su personal, y muestra de ello es que estamos certificados por el Modelo de Equidad de Género, y actualmente en la integración de nuestros Consejos Distritales y Municipales contamos con una gran participación del 42%. Su gran desempeño en el trabajo refuerza nuestra convicción de que es necesario ampliar sus oportunidades en todos los espacios, ese el mejor camino para alcanzar el equilibrio en nuestra sociedad. En ese sentido, en 2012 en el Congreso del Estado se presentaron diversas iniciativas las cuales plateaban originalmente la paridad de género; es decir, el 50/50, pero finalmente se aprobó la cuota del 60/40 en función de una armonización que se llevó a cabo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y, que para que se respetara puntualmente dicha cuota, se incorporó como sanción que los partidos que incumplieran serían sancionados con la negativa del registro de las candidaturas que presentaran. Al respecto, en el Consejo nos hemos dado a la tarea de promover la participación de las mujeres, en los Consejos Distritales y Municipales. Si bien el llamado a la convocatoria por parte de los varones fue mayor, a pesar de ello, se concretó el respeto al principio de equidad que tanto venimos fomentando, dando como resultado un porcentaje histórico del 43%, lo cual significa 118 mujeres integradas a lo largo del estado, 8 como Presidentas, 81 como Consejeras propietarias y 29 como suplentes. Yo me comprometo, y siempre lo haré, a seguir promoviendo las acciones afirmativas en cuestión del género. Nada más para señalarles, de esas propuestas tenemos el resultado de 8 mujeres como Presidentas, como ya les dije, pero no se lograron más en virtud de que hubo municipios que no tuvimos propuestas para mujeres como Presidentas, tales fueron los casos de los municipios de Choix, Elota, Badiraguato, Cosalá, San Ignacio y Sinaloa; Angostura, Navolato, Concordia y Mazatlán

solamente tuvimos una propuesta para fungir como Presidenta; en Mocorito solamente se hicieron propuestas de mujeres. Sí lo quise resaltar, porque creo que, con la ayuda de mis compañeros consejeros, logramos que por primera vez en los 24 Consejos Distritales y 4 Municipales hubiera una equidad de género, y en donde no se logró fue, con la pena, pero por falta de más participación de la mujer. Por eso me atrevería a invitar a las mujeres y a todos los órganos de la sociedad, a los partidos aquí presentes a que continuáramos fomentando la participación de la mujer, no solamente en la vida política, sino en cualquier rubro. Muchas gracias y muchas felicidades, enhorabuena.”--

---El C. Presidente concede el uso de la voz a la Representante del Partido Nueva Alianza, quien dice: “Gracias señor Presidente. Qué bueno que abrió un espacio para tratar el tema. No sabíamos que lo íbamos a tratar sobre la mesa, pero creo que este día nos lleva a hacer un análisis histórico de lo que se ha hecho en torno al derecho y al reconocimiento de los mismos en nuestro país en relación a las mujeres. Hacer también el análisis de cómo nos encontramos actualmente y a esforzar y tomar las medidas consecuentes para llegar al punto que debemos estar en realidad en el ámbito legal, y lo que tiene que ver con la vida cotidiana. En el marco de los derechos políticos electorales de las mujeres, pues estamos precisamente en un proceso electoral, ya el 17 de este mes a iniciar las precampañas, lo que tiene que ver con el procedimiento de selección interna de los aspirantes a candidatos para participar en la presente contienda electoral, y recordarle a los partidos políticos, a sus dirigencias, la obligación que tienen del cumplimiento de la reciente reforma en materia de género por parte del Congreso del Estado, y que también tengan la conciencia y el reconocimiento en el punto que no lo obliga la consideración de estas candidaturas, de que en realidad así sea, ¿porqué es importante la presencia de las mujeres en los órganos legislativos, en los poderes ejecutivos, que serían los ayuntamientos?, precisamente en lo que es en el ámbito legislativo en la formación de leyes. Las leyes siempre deben estar acordes a las necesidades sociales, y tenemos que nuestro estado tanto como a nivel nacional, un desfase tremendo en esas legislaciones. Ahorita precisamente vengo de la inauguración de un foro que organiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que tiene que ver precisamente ahorita en dos mesas, el análisis de los pendientes en materia laboral en relación con equidad, tanto a nivel federal y en las entidades de nuestro país. Las mujeres tienen otra visión por sus propias necesidades que tienen que ser incluidas. Lo mencioné al inicio de este proceso electoral, cuando fue la instalación de este Consejo, que tiene que ver con justicia, con democracia, con reconocimiento, para en la elaboración de unas políticas públicas que nos lleven precisamente, reitero, a la igualdad de los derechos, pero no solamente en letra, sino en el ejercicio cotidiano en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Gracias.”-----

---El C. Presidente concede el uso de la voz al consejero Rigoberto Ocampo Alcantar, quien dice: “Gracias, muy breve. Este órgano electoral desde el año 2002 estableció una política de acción afirmativa para la construcción de la equidad de género, sin embargo en esta ocasión quisiera hacer dos observaciones. En España hay toda una discusión acerca del uso de la lengua para hacer una equidad de género. Hay, como el maestro Arturo Pérez Reverte, que se oponen a querer decir ‘la consejera y el consejero’; es el consejero, punto; así lo dice la Real Academia de la Lengua Española, sin embargo hay un punto lingüístico de la letra de la lengua que es el uso del adjetivo posesivo. En tanto y en cuanto los ciudadanos mexicanos y las mujeres mexicanas no aprendan que los hijos no son parte del adjetivo posesivo, sino que son individuos y

dejen de llamarlos 'mis hijos', tiene una connotación cultural ideológica que trae a cuestras toda la desigualdad que se ha promovido en estas intervenciones por la representante de Nueva Alianza y la consejera Karla Peraza. Mientras no cambiemos ese significado que expresa nuestra cultura, seguirán siendo 'sus hijos', 'sus esposos' y por lo tanto posesión y cosas, y no educan en la libertad y en la democracia. Y lo segundo, todas las mujeres deben tener la oportunidad de leer, como lo digo a mis alumnos desde hace 17 años, la única forma de construir igualdad y democracia es leyendo libros, no novelas ni revistas en la fila del supermercado. Gracias Presidente." -

---Acto seguido el C. Presidente concede el uso de la voz al representante del Partido de la Revolución Democrática, M.C. José Antonio Ríos Rojo, quien dice: "Los primeros 19 siglos, tomando en cuenta de Jesucristo para acá, según Eric Hobsbawm la mujer prácticamente ha sido un objeto decorativo, y hablar antes de Cristo pues es peor todavía. Es decir, el siglo de la mujer es el siglo XX, es cuando se le empiezan a reconocer sus derechos, hace muy poquito, eso es lo que nos dice Eric Hobsbawm, y lo vemos en la integración de este Consejo Estatal Electoral, de seis consejeros ciudadanos el Congreso del Estado decidió que solo tenía derecho a participar una mujer, es decir no estamos hablando del siglo II de la era cristiana, estamos hablando de hace unas cuantas semanas, sigue habiendo una discriminación, y es una limitante el solo verlo en el ámbito de la política. En el ámbito de la política es obvio que la mujer vale menos y pesa menos, pero en el ámbito de la vida empresarial también, en el ámbito de los negocios, la mujer en México y en el mundo por el solo hecho de ser mujer gana 30% menos, y la inmensa mayoría de las empresas en México, en Estados Unidos y en el mundo, están dirigidas por hombres, y me refiero a las grandes transnacionales, todas, la única que recuerdo que está dirigida por una mujer es la Pepsicola, una hindú, pero de ahí en fuera todas, la IBM, la Apple, la Google, todas, todas están dirigidas por hombres, el mundo de los negocios, el mundo empresarial es un mundo de los hombres, es un mundo en donde se discrimina a la mujer, y entonces es una limitante solo observar el mundo de la política, en el mundo de la política así es, nuestros empresarios en Sinaloa también, revisen todas las empresas de Sinaloa la inmensa mayoría también dirigidas por hombres, o sea la discriminación existe en la política y en el hombre, se está avanzando y hay que seguir haciendo esfuerzos por seguir avanzando, pero la discriminación existe en los inicios de este siglo XXI." -----

---El C. Presidente concede el uso de la voz al representante del Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar, quien dice: "Gracias Presidente. Primero felicitar a todas y cada una de las mujeres que se encuentran presentes en esta sala por el día de la mujer. La verdad, si nos ponemos a analizar hay mucho que comentar sobre este tema. Sí ha habido avances en México, en Sinaloa, pero le ha costado mucho a la mujer llegar a donde está ahorita en este momento, y yo me remonto a lo que dijo ahorita el compañero del PRD, a los Diputados les dio miedo, hay que decirlo, les dio miedo primero aprobar la paridad de género, 50 y 50, les dio miedo, hay que decirlo, no se animaron, se fueron al análisis general que hay en la República y en algunos casos en los congresos no llega ni al 30, o en este caso 40% de las mujeres. Hay que decirlo, El Congreso del Estado de Sinaloa tuvo en sus manos la oportunidad de aprobar esa reforma, la cual le daba a la mujer más fuerza, más poder, hay que decirlo, y más oportunidades de llegar a los espacios públicos, que es ahí donde se toman las decisiones de estado y las decisiones de un país. Y ¿qué decir en este caso de los consejos?, a mí me ha tocado conocer, por la experiencia que hemos tenido, muchas mujeres con muchísima trayectoria, que tienen mucha experiencia en temas electorales

y qué lástima que no hayan llegado a estar en estas sillas como consejeras en este caso estatal. Sabemos que no es cuestión de este Consejo tomar las decisiones de quienes van a estar aquí, sino vuelvo a lo mismo, fue parte del Congreso del Estado. Entonces como Partido Sinaloense nosotros, y por instrucciones del Presidente Estatal, el maestro Héctor Melesio Cuén Ojeda, estamos ahorita trabajando muy fuerte por tratar, no de cumplir con ese 40%, sino también tratar de llegar a la paridad de género, y ojalá lo logremos porque también estamos invitando a las mujeres que se animen a participar en política. Es cuánto."-----

---El C. Presidente concede el uso de la voz al consejero Rodrigo Borbón Contreras, quien señala: "Con la venia de este Consejo, para hacer en referencia a algunos comentarios que están vertiendo respecto de la conformación de este Consejo. Nosotros, y hablo en plural, no podemos tratar de justificar las razones por las cuales llegó el Congreso del Estado a conformar el Consejo a como lo está en el presente. De lo que sí podemos hablar es de cómo ha actuado el Consejo, y ya mi compañera consejera Karla Gabriela dio muestra de ello. Por otro lado decían que el buen juez por su casa empieza, se dice que este Consejo está conformado solamente por una mujer, pero los partidos políticos, de los representantes yo nomás también veo una sola mujer, eso deberían de analizarlo. Es cuánto."-----

---El C. Presidente concede nuevamente el uso de la voz a la licenciada Gloria Elvira Félix Escobar, quien dice: "Bueno, no quiero dejar pasar hacer una observación a lo mencionado por el doctor Ocampo. La cuestión del lenguaje, todos sabemos que con Fox empezó a utilizarse el 'la', la 'a', y esto tiene que ver, conozco lo que maneja la Real Academia Española en cuanto a las terminaciones que denota poder en el ente, efectivamente no terminan en 'anta', pero esto tiene que ver con la inclusión de este lenguaje porque el análisis ha sido de que, precisamente haciendo relación con lo que mencionaba José Antonio Ríos Rojo, de que los hombres han detentado el poder y lo siguen detentando mayormente, entonces el lenguaje es en sentido masculino, no es esa inclusión de lo femenino, ya estamos empezando a construir en eso. Inicialmente cuando no conocemos eso sí nos llama la atención, enfadoso, en los eventos, más largo, con el 'la', 'los', etcétera, pero tiene su razón de ser. Yo no mencioné a mis hijas y fue una omisión grave claro, pero el decir 'sus' también tiene sus porqués históricos, y tienen que ver con la identificación de las líneas de sangre en los niveles sociales de las épocas antiguas. Coincido plenamente con el doctor Ocampo en la cuestión de la lectura, yo creo que es una de las primeras experiencias que se tiene de pequeño en la apertura, a visiones en muchos sentidos y a otros mundos, y que tenemos que volar nosotros también y tratar de ayudar a volar a quien está a nuestro alrededor. Entonces siempre he dicho que tenemos que empezar con lo que tenemos a un lado, enfrente, atrás, es decir con todo lo que nos rodea y así vamos construyendo poco a poco. Gracias."-----

---El C. Presidente concede el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, Lic. Jorge Antonio González Flores, quien dice: "Buenos días, con la venia de la mesa. Yo creo que nos podríamos tardar algunas horas, días, platicando sobre las cualidades que tienen las mujeres y la inmensidad de logros que han tenido a lo largo de los últimos años como ya lo decía el representante del PRD. Solo quiero comentar que el año pasado tuvimos, yo creo que la mejor experiencia que se ha vivido en cuanto a la equidad de género al tener una mujer candidata a la Presidencia de la República, la cual fue candidata del Partido Acción Nacional, y bueno, yo quisiera acentuar esto, toda

vez que las mujeres deben estar conscientes de que su trabajo y su lucha ha rendido frutos fuertes e importantes, creo que queda mucho camino por recorrer, creo que es un logro importante, también se mencionó sobre las acciones de donde empieza la división de lingüística 'la', 'los', 'las mexicanas', 'los mexicanos', pero yo creo que hay que seguir en pie de lucha, esto no es una batalla pero sí es algo que merece la mujer, es algo que tiene completamente las facultades y atribuciones como ser humano para ostentar cualquier cargo o cualquier figura, que pudiese ostentar cualquier hombre. Entonces yo solamente quise resaltar eso porque resultaba imposible que me pudiese quedar omiso al citar la experiencia de las elecciones del año 2012, creo que el ejemplo ahí está, que se está trabajando por ello y la verdad muchas felicidades a todas y cada una de ellas por estar presentes siempre." -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Muchas gracias licenciado González. Si no hay más intervenciones daríamos por agotado este punto y le concedemos el uso de la voz al Secretario General para que nos dé cuenta de la correspondencia recibida." -----

---En uso de la voz el C. Secretario General dice: "Gracias señor Presidente. Doy cuenta de correspondencia recibida de interés general para esta mesa. En primer término, se recibió comunicación del licenciado Mario Imaz López, dirigente del Partido Movimiento Ciudadano en Sinaloa, por la que notifica el cambio de domicilio de su Comité Directivo Estatal. Igualmente informo de la notificación del Partido Nueva Alianza por la cual designan al profesor Gonzalo Montero Bañuelos como nuevo representante suplente ante este Consejo. Así mismo doy cuenta de la recepción de 5 solicitudes de empresas encuestadoras para realizar estudios de opinión en el proceso electoral en curso, las empresas solicitantes fueron 'Comunicadores en desarrollo humano', 'Axe consultores', 'Consulta Mitofsky', 'Instituto de mercadotecnia y opinión' y 'Aplicación de estudios de opinión pública', a la fecha se han registrado un total de 14 empresas encuestadoras. Es cuánto señor Presidente, gracias." -----

---Continuando con el desarrollo de la sesión, el C. Presidente dice: "En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a la consideración de este Pleno el proyecto de acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de febrero de 2013, quienes tengan observaciones a este documento cuya lectura ya fue dispensada, le rogamos manifestarlo." -----

---Al no haber intervenciones el C. Presidente **procede a someter a votación el proyecto de acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de febrero de 2013 y el C. Secretario General da cuenta que se aprueba por unanimidad.** -----

---Continúa el C. Presidente y dice: "En el cuarto punto del orden del día se somete a consideración de este Pleno el proyecto de acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de febrero de este año, si hay alguna intervención favor de manifestarlo." -----

---No existiendo intervenciones el C. Presidente **procede a someter a votación el proyecto de acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de febrero de 2013 y el C. Secretario General da cuenta que se aprueba por unanimidad.** -----

---Continuando con el desarrollo de la sesión, el C. Presidente dice: "En el quinto punto del orden del día se somete a la consideración de este Pleno el proyecto de acta de la

Segunda Sesión Especial, celebrada el 28 de febrero de este año, si hubiera observaciones o intervenciones favor de manifestarlo.”-----

---Al no existir observaciones el C. Presidente **procede a someter a votación el proyecto de acta de la Segunda Sesión Especial, celebrada el 28 de febrero de 2013 y el C. Secretario General da cuenta que se aprueba por unanimidad.** -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: “En el sexto punto del orden del día tenemos la presentación de la propuesta, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos con los criterios para el procedimiento de ubicación de casillas en la próxima jornada electoral. El consejero Andrés López Muñoz, Titular de la Comisión de Organización expondrá el proyecto. Tiene la voz consejero Andrés López Muñoz.”-----

---En uso de la voz el Prof. Andrés López Muñoz dice: “Muchas gracias Presidente. Muy buenos días compañeras y compañeros consejeros y representantes de los partidos políticos. La Comisión de Organización y Vigilancia Electoral les presenta a ustedes el documento que ya fue analizado el pasado miércoles 06 de marzo en reunión de trabajo, este es el proyecto de Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos de criterios para el procedimiento de ubicación de casillas, que en general señala en el artículo 65, fracciones I y II de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa que en el ámbito de su competencia los Consejos Distritales Electorales tienen la atribución de determinar el número y ubicación de las casillas conforme al procedimiento señalado en los artículos 118, 122 y 123 de la Ley Electoral. El 118 de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa dispone que en cada sección electoral por cada 750 electores o fracción, se instalará una Casilla para recibir la votación de los ciudadanos residentes en la misma; de ser dos o más, se colocarán en forma contigua, en este último supuesto, los Consejos Distritales Electorales dividirán las Listas Nominales de electores utilizando un criterio numérico y alfabético. De acuerdo al artículo 122 de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa los requisitos para ubicar las casillas electorales son: 1. Fácil y libre acceso para los electores; 2. Propicien la instalación de mamparas que aseguren el secreto en la emisión del voto; 3. No ser casas habitadas por servidores públicos federales, estatales o municipales, ni por candidatos registrados en la elección de que se trate; 4. No ser establecimientos fabriles, templos, locales destinados al culto, o de organizaciones políticas, sindicales o gremiales; 5. No ser locales ocupados por cantinas, centros de vicio o similares; y, 6. Notificar previamente al propietario, poseedor o responsable del inmueble donde se instalará la casilla. Para la ubicación de las Casillas se preferirán en caso de reunir los requisitos señalados por las fracciones I y II del párrafo anterior, los locales ocupados por escuelas y oficinas públicas. Además, el artículo 123, fracciones I, II y IV de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa establece que el personal de los Consejos Distritales Electorales debe realizar recorridos para identificar los lugares donde se instalarán las Mesas Directivas de Casillas, actividad que debe estar concluida a más tardar el último día del mes de marzo. Los Consejos Distritales Electorales son los órganos encargados de aprobar los listados de los lugares donde se instalarán las Mesas Directivas de Casillas. Ahora bien, en relación con las casillas especiales, en cada casilla se proporcionarán 750 boletas por elección, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 161 de la Ley Electoral de Estado de Sinaloa, y se distribuirá de la siguiente forma: Inciso a) Para la elección de Diputados por el principio de representación proporcional se entregarán 750 boletas en cada Casilla Especial, para que voten allí los ciudadanos sinaloenses, que se

encuentren fuera de su distrito; inciso b) Se proporcionarán 750 boletas para la elección de Regidores por el principio de representación proporcional únicamente en las Casillas Especiales de los Distritos III, IV, que corresponden al municipio de Ahome, VI, VII, que corresponden al municipio de Guasave, XII, XIII, XIV, XIX, XX y XXIV, que corresponden a los municipios de Mazatlán y Culiacán, respectivamente, para que voten allí los ciudadanos sinaloenses que se encuentren fuera de su distrito pero dentro de su municipio. En materia de casillas extraordinarias los Consejos Distritales Electorales deberán ajustar su instalación a las mismas que se disponga en el Anexo Técnico de apoyo y colaboración en materia del Registro Federal de Electores que se suscribió entre el Consejo Estatal Electoral y el Instituto Federal Electoral. Compañeras y compañeros, tienen ustedes el proyecto de Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos de criterios para el procedimiento de ubicación de casillas, para su discusión y en su caso aprobación. Muchas gracias." -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Muchas gracias consejero. Habiéndose expuesto el proyecto de acuerdo se somete a la consideración de este Pleno, si hubiera intervenciones les ruego manifestarlo." -----

---Al no haber intervenciones el C. Presidente **procede a someter a votación el proyecto de acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos con los criterios para el procedimiento de ubicación de casillas y el C. Secretario General da cuenta que se aprueba por unanimidad.**-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Aprobado por unanimidad el acuerdo, se instruye a la Secretaría General para que lo expida en los términos aprobados."-----

---El C. Presidente continúa con el desarrollo de la sesión y dice: "En el séptimo punto del orden del día tenemos la propuesta, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo en el que se establecen los colores que identificarán las urnas y las boletas para las elecciones de Diputados y las de Presidentes Municipales, Síndicos Procuradores y Regidores en el proceso electoral 2013. El consejero Andrés López Muñoz, Titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral nuevamente tiene la palabra."-----

---En uso de la voz el Prof. Andrés López Muñoz dice: "Muchas gracias señor Presidente, y una vez más con el permiso de los integrantes del Consejo me doy a la tarea de especificar este proyecto de acuerdo. En relación con el Proyecto de acuerdo en el que se establecen los colores que identificarán las urnas y las boletas para las elecciones de Diputados al Congreso del Estado y a la de Presidentes Municipales, Síndico Procurador y Regidores en el Proceso Electoral 2013, les presentamos la siguiente propuesta. Es la utilización de los colores para identificar las urnas y las boletas, el color gris que se identifica como 'Pantone 421 U' para identificar la elección de Diputados y el color café 'Pantone 469 U' para identificar la elección de Presidentes Municipales, Síndicos Procuradores y Regidores. Esto, si alguien quiere ver los colores, el Coordinador de Organización y Vigilancia Electoral, licenciado Iván, puede proporcionarles los colores de referencia. En este sentido sería todo ciudadano Presidente."-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Muy bien, si alguien desea que se le sean exhibidos los colores físicamente; el Representante del PRI. Habiendo sido dispensada

la lectura de este proyecto de acuerdo se somete a consideración el proyecto de acuerdo en el que se establecen los colores que identificarán las urnas y las boletas para las elecciones de Diputados y la de Presidentes Municipales, Síndicos Procuradores y Regidores en el proceso electoral 2013, si alguien desea intervenir al respecto le suplico manifestarlo.” -----

---Al no haber intervenciones el C. Presidente **procede a someter a votación el proyecto de acuerdo en el que se establece que los colores con los que se identificarán las urnas y las boletas para el proceso electoral 2013 serán el color gris (PANTONE 421 U) para la elección de Diputados; y el color café (PANTONE 469 U) para la elección de Presidentes Municipales, Síndicos Procuradores y Regidores, y el C. Secretario General da cuenta que se aprueba por unanimidad.**---

---Acto seguido el C. Presidente dice: “Aprobado por unanimidad el proyecto que establece los colores de las urnas y las boletas para las elecciones de Diputados y Ayuntamientos se instruye a la Secretaría General para que expida el acuerdo correspondiente en los términos aprobados.” -----

---El C. Presidente continúa con el desarrollo de la sesión y dice: “En el octavo punto del orden del día ésta Presidencia solicita la autorización para celebrar convenio de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional a efectos de que se realice la producción y el suministro de la tinta indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 07 de julio. Al respecto debo manifestarles que hemos establecido pláticas con la representación local del Instituto Politécnico Nacional y con la Dirección de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas de ese Instituto a efecto de ponernos de acuerdo sobre la producción de la tinta indeleble, de la tinta de seguridad que se aplica a todos los votantes durante la jornada electoral. Hemos recibido ya la propuesta y la cotización en dos presentaciones distintas; una tradicional ‘roll-on’ que se ha utilizado en las elecciones locales y la otra propuesta es la del dispensador de tipo plumón que se utilizó en la última elección federal aquí en la localidad. La diferencia entre ambos en cuanto a precio es que el plumón cuesta cinco pesos más por unidad que el ‘roll-on’, pero en rendimiento el ‘roll-on’ nos da aproximadamente 450 aplicaciones contra 750 del plumón; la utilización del plumón nos representa una mayor facilidad, tanto para la distribución en los paquetes electorales, como para la reposición en los casos en que así fuera necesario; hemos estimado que se establecerán aproximadamente 4670 casillas, y en el caso de decidirnos por plumón se estaría entregando un artículo a cada mesa directiva de casilla y estaríamos entregando dos unidades para reposición a cada capacitador que se encargará de aproximadamente 8 casillas, esto nos llevará a una cifra general de 6500 aplicadores; estos mismos aplicadores serán utilizados en la consulta ciudadana que habrá de celebrarse para efectos de desahogar las iniciativas de municipalización de Eldorado, y están consideradas dentro de este convenio también. En términos generales el dispensador de tipo ‘roll-on’ tiene un costo de 73 pesos con 63 centavos, más I.V.A. y el de tipo marcador de 78 pesos con 53 centavos, más I.V.A.; estaríamos haciendo una inversión superior a los 600,000 pesos en estos elementos. Eso es en términos generales la información respecto a la solicitud de autorización de este convenio, se circuló un ejemplar a cada uno y está a su consideración, ¿alguien quiere intervenir al respecto?” -----

---Al no haber manifestaciones sobre el punto tratado, el C. Presidente **procede a someter a votación otorgar autorización al Presidente del Consejo Estatal**

Electoral para la celebración de convenio de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, para la producción de la tinta de seguridad y el C. Secretario General da cuenta que se aprueba por unanimidad.-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias señor Secretario. Aprobado por unanimidad se instruye a la Secretaría General para que expida el acuerdo correspondiente."-----

---Continúa el C. Presidente con el desarrollo de la sesión y comenta: "En el punto noveno del orden del día tenemos contemplada la entrega del catálogo de medios de comunicación impresos a los partidos políticos, por medio del cual se ponen a su disposición los espacios, así como las tarifas comerciales para su contratación en el periodo de precampañas. Compañera consejera Karla Peraza Zazueta, Titular de la Comisión Especial de Acceso a Medios tiene la palabra para explicar las características de este material, y que ya se está distribuyendo entre ustedes."-----

---En uso de la voz la Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta dice: "Sí, efectivamente en este momento se les empezará a distribuir el catálogo que acaba de mencionar el Presidente. Con el permiso de los presentes y en relación con este punto del orden del día, con base en lo señalado por el artículo 46 Bis A, de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa, así como de la cláusula séptima de la convocatoria para contratar espacios en medios impresos, que fue difundida y aun está en nuestra página, ésta comisión de Acceso a Medios tiene a bien hacer la entrega a los partidos políticos acreditados ante este Consejo, el catálogo que corresponde a las tarifas que nos han remitido los medios de comunicación impresos, tanto locales como nacionales, para difundir mensajes orientados a la obtención del voto durante las precampañas electorales, los cuales fueron invitados en términos de la Ley Electoral a través de la emisión de la respectiva convocatoria, por medio de oficio, inserciones en prensa, así como a través de la página web institucional. Así mismo hago de su conocimiento de la recepción de un total de 112 medios impresos, de los cuales 98 son locales y 14 nacionales con cobertura estatal, mismos que cumplieron con los requisitos establecidos en dicha convocatoria, a quienes hicimos del conocimiento que deberían de garantizar que las tarifas en los espacios publicitarios, para la contratación de los partidos políticos o coaliciones sean menores o similares a los de la publicidad comercial, tal y como lo señala la normatividad electoral vigente. El catálogo que en este momento tienen en sus manos contiene lo siguiente: Las tarifas de todos sus productos comerciales, descripción detallada de las ofertas y promociones en caso de que existieran, políticas o condiciones de la empresa con referencia a la contratación y entrega de material a difundir, y en su caso, la autorización de estos medios para la publicación de sus tarifas en la página de internet de este Consejo. De igual forma el catálogo que les acaba de ser entregado contiene un total de 49 revistas locales, 8 nacionales, 41 periódicos locales y 6 nacionales, así como 8 suplementos. Cabe mencionar que las tarifas recibidas por medios de comunicación impresos locales y nacionales aplicarán para el periodo de precampañas electorales que corresponderán del día 17 de abril al 10 de mayo de 2013. Es cuánto, muchas gracias."-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias consejera. Todos los representantes de partido tienen su ejemplar del catálogo. Si hubiera alguna duda respecto a este catálogo, a las tarifas, etcétera, el área de Acceso a Medios que está a cargo de la

compañera Marisol Quevedo, estará en disposición de desahogar cualquier duda que se presente.”-----

---Continuando con el desarrollo de la sesión el C. Presidente dice: “El décimo punto del orden del día corresponde a asuntos generales, nuevamente pregunto si hay algún otro tema que deseen incluir en este punto. Si no lo hay tendremos como único punto enlistado en asuntos generales el propuesto por el consejero Rodrigo Borbón Contreras, Titular de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que presentará un informe sobre la recepción de los programas anuales de trabajo de los partidos políticos correspondientes al 5% de su financiamiento ordinario que deberán destinar a la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, tiene la palabra el consejero Borbón.”-----

---En uso de la voz el Lic. Rodrigo Borbón Contreras dice: “Muchas gracias señor Presidente, con su venia. Nada más para informar que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos recepcionó, de los días 22 al 24 de febrero, los programas anuales de los partidos políticos sobre los recursos correspondientes del 5% del financiamiento público del gasto ordinario que les fue asignado para este año y que deben destinar para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el Estado. Hacer hincapié que lo hicieron cumpliendo en tiempo y forma de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización del 5% destinado a la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en relación con el 30, fracción XIX de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa. La recepción se llevó a cabo de la siguiente forma; el primer partido en cumplir fue Nueva Alianza el día 22 de febrero, de ahí el Partido Revolucionario Institucional igualmente el día 22 de febrero, el Partido Verde Ecologista en tercer término el día 23 de febrero, el Partido Sinaloense el día 23 de febrero, Partido Acción Nacional el 23 de febrero, Movimiento Ciudadano el 23 de febrero, Partido de la Revolución Democrática el 24 de febrero y Partido del Trabajo el 24 de febrero. Es cuánto.”-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: “Gracias consejero. Recibido el informe y antes de proceder al último punto del orden del día se declara un receso para la elaboración y firma de los acuerdos aprobados en esta sesión.”-----

---Concluido el receso el C. Presidente continúa con el último punto del orden del día, consistente en clausura y siendo las doce horas con quince minutos del día en que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria.-----

LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO
PRESIDENTE

PROF. JOSÉ ENRIQUE MEGA AYALA
SECRETARIO GENERAL.

CONSEJEROS CIUDADANOS



PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ



DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR



LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA



LIC. RODRIGO BORBÓN CONTRERAS



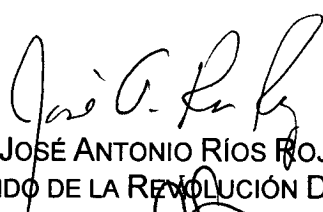
LIC. ENRIQUE IBARRA CALDERÓN

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



M.C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. MARTÍN LEOPOLDO ANGULO CUÉN
PARTIDO DEL TRABAJO



LIC. JOSÉ EDUARDO RUIZ CHIMAL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



LIC. HUGO NICOLÁS ESPARZA GUZMÁN
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR
PARTIDO NUEVA ALIANZA



LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE